

Expediente: 258/23

Carátula: DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA QUILMES S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243404003 - DIAZ, DELIA CRISTINA-ACTOR

90000000000 - DIAZ, JORGE MANUEL-ACTOR

90000000000 - DIAZ, LUIS ROLANDO-ACTOR

90000000000 - DIAZ, JAVIER ADAN-ACTOR

90000000000 - ARMELLA, GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - CARTES, TAMARA-DEMANDADO

90000000000 - CISNEROS, JORGE-DEMANDADO

90000000000 - CRUZ, PAOLA-DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, PATRICIO-DEMANDADO

90000000000 - GUITAN, RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - MOYA, LEONARDO-DEMANDADO

90000000000 - RIOS, VIOLETA-DEMANDADO

90000000000 - RIOS, OMAR-DEMANDADO

90000000000 - SANTOS, GIMENA-DEMANDADO

90000000000 - SORIA, JORGE-DEMANDADO

90000000000 - SUAREZ, DARIO-DEMANDADO

20243404003 - DIAZ, LUCRECIA DEL CARMEN-ACTOR

20080649860 - COMUNIDAD INDIA QUILMES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 258/23



H30800106666

JUICIO: DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA QUILMES s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 258/23.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20/03/2026, se recepcionaron las actuaciones caratuladas: "DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA QUILMES s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 258/23" en soporte papel, en dos (02) cuerpos con un total de 253 fs, el remitido a esta OGA Multifuero Civil por el Juzgado de Paz de Colalao del Valle a través de Mesa de Entradas Civil de este Centro Judicial. Asimismo en igual fecha se procedió a digitalizar las actuaciones remitidas, las cuales fueron adjuntas a la presente nota en un (01) archivo pdf, para que pueda ser consultado por las partes.-Monteros, 25 de marzo de 2026.LFZ. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.